



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD**  
**OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Con fecha 4 de junio de 2018 se publican las Bases Reguladoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas "SMP-Student Mobility for Placements". Con fecha 8 de octubre de 2019 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMP Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2019/20.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 11, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE BECAS**

**BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER**

<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>							
Apellidos, nombre	Acreditación idioma		Nota media	Nota ponderada	Nota expte. 80%	Movilidad previa	Puntuación total
	Nivel idioma	Puntuación	(sobre 10)				
Sánchez Ramos, Alicia	No	0	7.09	7.26	5.8	SI	5.8
León Soria, Celia	No	0	7.38	7.56	6.05	SI	6.05

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmado por

Url de verificación

VMCRTFBGAAVMOSSAQXZTZNHPQIU

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica

ENRIQUETA MOYANO CAÑETE

<https://sede.uco.es/verifirma/>

Fecha y Hora

31/10/2019 12:42:25

Página

1/3



ETSIAM							
Apellidos, nombre	Acreditación idioma		Nota media (sobre 10)	Nota ponderada	Nota expte. 80%	Movilidad previa	Puntuación total
	Nivel idioma	Puntuación					
León Gámez, Inmaculada	Inglés B1	0	5.25	5.79	4.63	SI	4.63

IDEP							
Apellidos, nombre	Acreditación idioma		Nota media (sobre 10)	Nota ponderada	Nota expte. 80%	Movilidad previa	Puntuación total
	Nivel idioma	Puntuación					
Kamil Kozuch, Daniel	Inglés B2	0.75	6.49	6.49	5.19	SI	5.94

### LISTADO DE EXCLUIDOS DEFINITIVOS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela	Causa/s de exclusión
Montes Sánchez, Alba	Idep	1
Ruíz Arjona, Paula	Facultad de Ciencias de la Educación	2

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

**Causa 1:** Incumplimiento del Artículo 9.1 b) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMP para estudiantes de Grado y Máster 19/20. Acuerdo de formación o Training Agreement debidamente cumplimentado.

**Causa 2:** Incumplimiento del Artículo 4.2 c) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMP para estudiantes de Grado y Máster 19/20. Haber superado un mínimo de 120 créditos.

**\*Nota:** Las estancias solicitadas para Reino Unido, posteriores a 31/10/2019, quedarán supeditadas al nuevo escenario político, respecto de la posible firma del Brexit.

Código Seguro de Verificación	Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica	VMCRTFBGAAVMOSSAQXZTZNHPQIU	Fecha y Hora	31/10/2019 12:42:25
	Firmado por				
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/			Página	2/3



Se abre plazo hasta el **8 de noviembre (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 31 de octubre de 2019

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad  
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	VMCRTFBGAAVMOSSAQXZTZNHPQIU	Fecha y Hora	31/10/2019 12:42:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	3/3

